



**ACTA CORRESPONDIENTE A LA SEXTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL EJERCICIO FISCAL 2024  
DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL MUNICIPIO DE  
MONTERREY**

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo la hora y fecha señalada para que tenga verificativo y lugar la presente reunión híbrida al realizarse vía remota a través de la aplicación electrónica denominada zoom y presencialmente en la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, reunidos los integrantes del Comité de Adquisiciones para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, y con fundamento en el artículo 16 y 20 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, artículos 12, 13, 15 fracciones I, II, III primer párrafo, IV y VII del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y los artículos 15, 15 BIS y 15 BIS I del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Gobierno Municipal de Monterrey, se reunieron los integrantes del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, para celebrar la Sexta Sesión Extraordinaria del Ejercicio Fiscal 2024-dos mil veinticuatro.

En este acto, el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, sirve tomar lista de asistencia, de la presente sesión.

**LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DE QUÓRUM**

**C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES;**  
SÍNDICA PRIMERA; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

**C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA SAMPOGNA;**  
SÍNDICO SEGUNDO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

**C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO;**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE CON AVISO PREVIO**

**C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN;**  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO; **AUSENTE CON LICENCIA**

**C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ;**  
PRESIDENTE SUPLENTE DEL COMITÉ; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

**C. CARLOS DE LA GARZA GARZA;**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**

**C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ;**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO; **PRESENTE (CON VOZ Y VOTO)**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO**  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL; PRESENTE (CON VOZ)

*(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Para efectos de hacer constar en el acta, se indica que la Síndica primera, Katia Lizbeth Salazar Reyes y la Representante de la Contraloría Municipal, Laura Melina Bojórquez Saucedo, se encuentra conectada a través de la plataforma Zoom en la presente sesión.*

**REPRESENTANTE DE LAS ÁREAS REQUIERENTES:**

- **Por parte de la Secretaría de Desarrollo Económico**

Hilda Guadalupe Luna Contreras, **Coordinadora Jurídica de la de la Secretaría de Desarrollo Económico; PRESENTE (CON VOZ).**

Cecilia Irene Ortiz Rivera, **Directora General de Turismo es Cultura de la Secretaría de Desarrollo Económico; PRESENTE (CON VOZ)**

Dylan Alain Ángeles Castro, **Auxiliar de la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Desarrollo Económico; PRESENTE (CON VOZ)**

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)**

*Ahora bien, se solicita a los representantes de áreas usuarias salir de la sala a efecto de que accedan al momento de desahogar su punto correspondiente, nos dan un momento los representantes y representantas. Gracias.*

Conforme a lo anterior y en virtud de que existe el Quórum Legal para llevar a cabo la presente sesión, se procede a declarar válida la Sexta Sesión Extraordinaria de Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, del ejercicio fiscal 2024.

Se pone a consideración el siguiente orden del día:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Lista de asistencia y verificación de Quórum;
2. Aprobación del orden del día de la Sexta Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey;
3. Registro de Asuntos Generales;
4. Lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:
  - **Séptima Sesión Ordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de fecha 14-catorce de mayo de 2024-dos mil veinticuatro.**



5. Solicitud de Acuerdos.

**Acuerdo E.VI. 1.- Solicitud de excepción para el "SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA CARRERA DENOMINADA QUÉ PADRE CORRER 1K,5K, 10K".**

**Acuerdo E. VI. 2.- Solicitud de excepción para el "SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DEL SITIO WEB DE LA CHEF PATI JINICH ASÍ COMO EN SU BOLETÍN MENSUAL HOLA!, SUS PLATAFORMAS Y REDES SOCIALES".**

**Acuerdo E.VI. 3.- Solicitud de excepción para el "SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DEL TORNEO DE TENIS ABIERTO GNP SEGUROS 2024-WT500".**

**Acuerdo E.VI. 4.- Solicitud de excepción para CONTRATAR MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA LA ADQUISICIÓN DE HORNO CREMATORIO, DECLARADA DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SFA-DGA-DASG/16/2024.**

**Acuerdo E. VI. 5.- Solicitud de excepción para CONTRATAR MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA LA ADQUISICIÓN DE MESAS, CAMASTROS Y SOMBRILLAS PARA LOS PARQUES MONTERREY 400, ESPAÑA, TUCÁN Y AZTLÁN, DECLARADA DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SFA-DGA-DASG/17/2024.**

6. Desahogo de Asuntos Generales.

7. Cierre de la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, manifestó: Visto lo anterior y de estar de acuerdo con la propuesta del orden del día, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación zoom, la Síndica.

**Los que estén a favor:**

(4 votos)

- **C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES**  
SÍNDICA PRIMERA
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

**Los que estén en contra**  
(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**  
(0 votos)

**(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

**Aprobado:** por unanimidad.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Gracias.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: pasamos al punto número **03-tres** del orden del día el cual es el Registro de Asuntos Generales, si tiene algún asunto por registrar, adelante.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** No habiendo asuntos por registrar por parte de los integrantes de este Comité se da por desahogado este punto.

Se procedió a pasar al siguiente punto número **04-cuatro**, el cual fue la lectura y aprobación, en su caso de la siguiente acta:

- **Séptima Sesión Ordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, de fecha 14-catorce de mayo de 2024-dos mil veinticuatro.

Por lo anterior y en razón de que fueron circuladas con anterioridad a esta sesión para su revisión, someto a su consideración la dispensa de la lectura del acta antes mencionada, de estar de acuerdo con la propuesta de la dispensa de la lectura del acta antes mencionadas, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom.

**Los que estén a favor:**  
(4 votos)

- **C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES**  
SÍNDICA PRIMERA



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISES ACOSTA VAZQUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**

(0 votos)

**(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

**Aprobado:** por unanimidad.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Gracias.

El C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, en uso de la palabra manifestó: ¿Tienen alguna duda o comentario sobre el contenido del acta?

Al no existir comentarios sobre el contenido del acta, el C. Valentín Arzola Rodríguez, sometió a la aprobación del Comité la siguiente acta:

- En caso de no tener comentarios, someto a su aprobación el acta de la **Séptima Sesión Ordinaria**, del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey, celebrada en fecha 14 de mayo de 2024.

De estar de acuerdo con el contenido del acta, sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, la Síndica Primera.

**Los que estén a favor:**

(4 votos)

- **C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES**  
SÍNDICA PRIMERA



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**  
(0 votos)

**Abstenciones**  
(0 votos)

**Excusas**  
(0 votos)

**(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

**Aprobado:** por unanimidad.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Gracias.

En uso de la palabra el C. Valentín Arzola Rodríguez, Presidente Suplente, expresó: desahogado lo anterior, pasamos al punto número cinco del orden del día, el cual es la **solicitud de acuerdos**.

Se solicita se dé acceso a los representantes de la Secretaría de Desarrollo Económico, a la **C. HILDA GUADALUPE LUNA CONTRERAS, COORDINADORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**, la **C. CECILIA IRENE ORTIZ RIVERA, DIRECTORA GENERAL DE TURISMO ES CULTURA DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**, y el **C. DYLAN ALAIN ÁNGELES CASTRO, AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO**.

Como primer acuerdo se encuentra el **Acuerdo 1**, consistente en la solicitud de excepción para el **"SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA CARRERA DENOMINADA QUÉ PADRE CORRER 1K, 5K, 10K"**, el área solicitante es la Secretaría de Desarrollo Económico, contrato a celebrarse con la persona moral EDITORIAL MONTERREY,S.A., por el monto total de \$1'500,000.00(un millón quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado y todos los costos directos e indirectos; y con una vigencia de contratación a partir de la firma del contrato hasta el día 22 de junio de 2024.



Gobierno  
de  
—  
**Monterrey**

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 80 y 81 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por tratarse de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E.VI.1.-** solicitud de excepción para el **"SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DE LA CARRERA DENOMINADA QUÉ PADRE CORRER 1K, 5K, 10K"**.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación Zoom, la Síndica.

**Los que estén a favor:**

(4 votos)

- **C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES**  
SINDICA PRIMERA
- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**

(0 votos)

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

**Aprobado:** por unanimidad.



(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) *Gracias.* Se agradece al área usuaria por su participación para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

Continuamos con el Acuerdo 2, consistente en la solicitud de excepción para el “SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DEL SITIO WEB DE LA CHEF PATI JINICH ASÍ COMO EN SU BOLETÍN MENSUAL HOLA! Y REDES SOCIALES”, el área solicitante es la Secretaría de Desarrollo Económico, contrato a celebrarse con la persona mora BLA BLA BLA CONTENIDOS, S.C., por un monto total de \$1,500,000.00 (un millón quinientos mil pesos 00/100 Moneda Nacional), más el Impuesto al Valor Agregado, incluyendo los costos directos e indirectos; y con una vigencia de contratación a partir de la firma del contrato hasta el día 30 de junio de 2024.

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y el artículo 80 y 81 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por tratarse de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el Acuerdo E.VI.2.- solicitud de excepción para el “SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DEL SITIO WEB DE LA CHEF PATI JINICH ASÍ COMO EN SU BOLETÍN MENSUAL HOLA! Y REDES SOCIALES”.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes se encuentran presentes y a través de la aplicación, la Síndica Primera.

**Los que estén a favor:**

(4 votos)

- C. KATIA LIZBETH SALAZAR REYES  
SINDICA PRIMERA
- C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE
- C. CARLOS DE LA GARZA GARZA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)





Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**Abstenciones**  
(0 votos)

**Excusas**  
(0 votos)

**(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

**Aprobado:** por unanimidad.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Gracias.

Continuamos con el **Acuerdo 3**, consistente en la solicitud de excepción para el **"SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DEL TORNEO DE TENIS ABIERTO GNP SEGUROS 2024-WT500"**, el área solicitante es la Secretaría de Desarrollo Económico, contrato a celebrarse con la persona moral HG PROMOTORES EN DEPORTE Y ENTRETENIMIENTO, S.A. DE C.V., por un monto total de \$4'000,000.00 (cuatro millones de pesos 00/100 Moneda Nacional) incluido el Impuesto al Valor Agregado, así como los costos directos e indirectos; y con una vigencia de contratación a partir de la firma del contrato hasta el día 24 de agosto de 2024.

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 80 y 81 fracción I inciso b) del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por tratarse de una persona que posee la titularidad o el licenciamiento exclusivo de patentes, derechos de autor u otros derechos exclusivos.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E.VI.3.-** solicitud de excepción para el **"SERVICIO DE PROMOCIÓN TURÍSTICA A TRAVÉS DEL TORNEO DE TENIS ABIERTO GNP SEGUROS 2024-WT500"**.

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes nos encontramos presentes y a través de la aplicación Zoom, la Síndica.

**Los que estén a favor:**  
(4 votos)

- **C. KATHIA LIZBETH SALAZAR REYES**  
SINDICA PRIMERA



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

- **C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ**  
PRESIDENTE SUPLENTE
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**

(0 votos)

**(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras)** Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por unanimidad de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

**Aprobado:** por unanimidad.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** Gracias. Se agradece al área usuaria por su participación y asistencia a la presente sesión, solicitándole salir de la sala para dar paso al siguiente acuerdo del orden del día.

Continuamos con el **Acuerdo 4**, consistente en la solicitud de excepción para **CONTRATAR MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA LA ADQUISICIÓN DE HORNO CREMATORIO, DECLARADA DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SFA-DGA-DASG/16/2024**, el área solicitante es la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos, contrato a celebrarse con una vigencia de contratación a partir de la firma del contrato hasta el día 29 de septiembre de 2024.

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 80 y 81 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por declararse desierta una Licitación Pública.

Ello, por haberse declararse desierta la Licitación Pública Nacional Presencial No. NO. SFA-DGA-DASG/16/2024.

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.



Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E. VI.4.-**, solicitud de excepción para **CONTRATAR MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA LA ADQUISICIÓN DE HORNO CREMATORIO, DECLARADA DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SFA-DGA-DASG/16/2024.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes nos encontramos presentes y a través de la aplicación Zoom, la Síndica.

**Los que estén a favor:**

(3 votos)

- **C. KATHIA LIZBETH SALAZAR REYES**  
SINDICA PRIMERA
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**

(1 voto)

(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) manifestó que se abstiene por excusa, toda vez quien solicita la presente excepción es un servidor como director de Adquisiciones derivado de las facultades para llevar a cabo las contrataciones derivadas de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, **C. Carlos Alberto Aguilar Contreras**) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

**Aprobado:** por unanimidad.

(Presidente Suplente, **C. Valentín Arzola Rodríguez**) *Gracias.*

Continuamos con el **Acuerdo 5**, consistente en la solicitud de excepción para **CONTRATAR MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA LA ADQUISICIÓN DE MESAS, CAMASTROS Y SOMBRILLAS PARA LOS**



Gobierno  
de  
—  
Monterrey

**PARQUES MONTERREY 400, ESPAÑA, TUCÁN Y AZTLÁN, DECLARADA DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SFA-DGA-DASG/17/2024**, el área solicitante es la Dirección de Enlace Municipal de la Secretaría de Servicios Públicos, contrato a celebrarse con una vigencia de contratación a partir de la firma del contrato hasta el día 29 de septiembre de 2024.

Lo anterior, encuentra sustento legal en el artículo 42 fracción VIII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León y artículos 80 y 81 fracción III del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, por declararse desierta la Licitación Pública Presencial NO. SFA-DGA-DASG/17/2024

Una vez expuesto lo anterior, si alguien tiene algún comentario o duda adicional sobre el tema, favor de mencionarlo.

**(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez)** manifestó como en el acuerdo anterior, se abstiene por excusa toda vez quien solicita la solicitud de excepción por lo que me excuso de la votación.

Por lo anterior, someto a su aprobación el presente acuerdo que es el **Acuerdo E. VI.5.-**, solicitud de excepción para **CONTRATAR MEDIANTE INVITACIÓN RESTRINGIDA LA ADQUISICIÓN DE MESAS, CAMASTROS Y SOMBRILLAS PARA LOS PARQUES MONTERREY 400, ESPAÑA, TUCÁN Y AZTLÁN, DECLARADA DESIERTA EN LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL PRESENCIAL NO. SFA-DGA-DASG/17/2024.**

De estar de acuerdo con la propuesta sírvanse manifestarlo levantando la mano quienes nos encontramos presentes y a través de la aplicación Zoom, la Síndica.

**Los que estén a favor:**

(3 votos)

- **C. KATHIA LIZBETH SALAZAR REYES**  
SINDICA PRIMERA
- **C. CARLOS DE LA GARZA GARZA**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN
- **C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ**  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

**Los que estén en contra**

(0 votos)

**Abstenciones**

(0 votos)

**Excusas**

(1 voto)



(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) manifestó se excusa por lo términos expuestos.

(Coordinador Jurídico de la Dirección de Adquisiciones y Servicios Generales, C. Carlos Alberto Aguilar Contreras) Señor Presidente con fundamento en lo dispuesto en el artículo 15, fracción II del Reglamento de la Ley de la materia se aprueba por mayoría de votos de los presentes con derecho a voto el punto desahogado.

Aprobado: por unanimidad.

(Presidente Suplente, C. Valentín Arzola Rodríguez) Gracias.

Al haberse desahogado el punto número cinco del orden del día, pasamos al punto número seis que es el **DESAHOGO DE ASUNTOS GENERALES** que hayan sido registrados para esta sesión.

Informado lo anterior y al no existir más asuntos registrados se tiene por desahogado el presente numeral.

No habiendo otro asunto que tratar pasamos al punto número siete del orden del día, y procedemos al cierre de la **Sexta Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Municipio de Monterrey.

Agradezco su participación y se da por concluida formalmente la presente sesión siendo las 10:51 horas del día martes 21 de mayo de 2024.

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS  
DEL MUNICIPIO DE MONTERREY

KATIA LIZBETH SALAZAR REYES

SÍNDICA PRIMERA

AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. FRANCISCO DONACIANO BAHENA  
SAMPOGNA

SÍNDICO SEGUNDO



AUSENTE CON AVISO PREVIO

AUSENTE CON AVISO PREVIO

C. ADÁN ARIZPE MONTAÑO  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. LUIS CARLOS TREVIÑO BERCHELMANN  
REGIDOR DEL AYUNTAMIENTO

C. CARLOS DE LA GARZA GARZA  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DE  
FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN

C. VALENTÍN ARZOLA RODRÍGUEZ  
PRESIDENTE SUPLENTE

C. MOISÉS ACOSTA VÁZQUEZ  
REPRESENTANTE DE LA SECRETARÍA DEL  
AYUNTAMIENTO

EL FIRMANTE SERVIDOR PÚBLICO ADSCRITO A LA COMUNIDAD MUNICIPAL, SUSCRIBE LA PRESENTE ACTA, SIN EMBARGO, ESTO NO CERTIFICA POR PARTE DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL LA DEBIDA EJECUCIÓN DEL PROCESO EN EL CUAL SE INTERVIENE, POR LO QUE LA CONTRALORÍA SE RESERVA EL DERECHO DE VERIFICAR EN CUALQUIER TIEMPO QUE ESTE SE HAYA REALIZADO CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LAS DISPOSICIONES APLICABLES.

C. LAURA MELINA BOJORQUEZ SAUCEDO  
REPRESENTANTE DE LA CONTRALORÍA  
MUNICIPAL



INVITADOS

POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. HILDA GUADALUPE LUNA CONTRERAS  
COORDINADORA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA  
DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. CECILIA IRENE ORTIZ RIVERA  
DIRECTORA GENERAL DE TURISMO ES CULTURA  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO

C. DYLAN ALAIN ÁNGELES CASTRO  
AUXILIAR DE LA DIRECCIÓN DE ENLACE MUNICIPAL  
DE LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO